

BANCO POPULAR S.A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará de forma no presencial, el viernes 18 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Decreto 398 de 2020.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los accionistas por el término legal en la oficina de la Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General del Banco, ubicada en la Calle 17 No. 7- 43, piso 4, de la ciudad de Bogotá, D.C. En cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para prevenir la propagación o contagio del virus COVID-19, la cita previa para el ejercicio presencial del derecho de inspección, así como la solicitud de documentos podrá realizarse de manera virtual mediante correo electrónico a los perfiles natalia_tangarife@bancopopular.com.co y stefany_rico@bancopopular.com.co.

Se recomienda a los accionistas que requieran delegar su participación en la Asamblea, acreditar su representación mediante poder por escrito. Se recuerda que los poderes mencionados, en ningún caso podrán otorgarse a los administradores y empleados del Banco. No obstante, los administradores y empleados podrán ejercer los derechos políticos relacionados con sus acciones propias o de aquellas que representen por ostentar la calidad de representantes legales de personas jurídicas accionistas.

Con el fin de agilizar el acceso a la plataforma Microsoft Teams y lograr la validación de la identidad de los accionistas o sus apoderados, estos deberán enviar al correo electrónico natalia_tangarife@bancopopular.com.co y stefany_rico@bancopopular.com.co, los siguientes documentos: i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del accionista y/o apoderado; ii) Certificado de Existencia y Representación Legal cuando se trate de personas jurídicas; y iii) Poder debidamente diligenciado. Estos deberán ser remitidos antes del jueves 17 de marzo a las 5:00 p.m.

Una vez acreditada la información, los accionistas o sus apoderados recibirán por medio de correo electrónico el enlace para unirse a la reunión, junto con las instrucciones para participar en la misma.

Los documentos correspondientes al desarrollo de la Asamblea podrán consultarse en la página web del Banco Popular <https://www.bancopopular.com.co>.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO UPEGUI CUARTAS
Presidente
Banco Popular S.A.